



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

## NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2017 por la que se establece el procedimiento para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas y sustituciones de personal docente durante el curso escolar mediante nombramientos de funcionarios interinos, se publica la relación de puestos de necesaria cobertura, ordenados por cuerpos y especialidades, así como las listas de los aspirantes convocados a participar en el proceso de adjudicación, quienes deberán efectuar su solicitud mediante la cumplimentación del formulario electrónico disponible en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Educantabria.es), en el apartado Profesorado-Interinos-Acceso a formulario para sustituciones, desde las 15:00 h. de hoy hasta las 23.59 h. del jueves 17 de mayo.

Por considerarse insuficientes los aspirantes a interinidad disponibles en alguna de las listas de vacantes, sustituciones o listas únicas, también podrán participar en el presente proceso los interinos de las siguientes listas de sustituciones, o listas únicas afines:

- 0597 Cuerpo de Maestros:
  
- Resto de Cuerpos:

La lista única del cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de Inglés (0592.011), para la necesidad de la sustitución del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria Obligatoria, en la especialidad de Inglés (0590.011).

La lista única del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Administración de Empresas (0590.101), para la necesidad de la sustitución del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria Obligatoria, en la especialidad de Economía (0590.061).

La lista única del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad: “Procesos de Gestión Administrativa” (0591.222), para la necesidad de la sustitución del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad: “Procesos Comerciales” (0591.221).

Santander, a 16 de mayo de 2018

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo: César de Cos Ahumada.